



Memorando Nro. GADMSR-ALCA-2026-3361-M-GD

Santa Rosa, 17 de agosto de 2026

PARA: Sr. Lcdo. Jorge Cristiams Tello Riofrio
Director Administrativo

ASUNTO: Autrización para la publicación de requerimientos para Planes de
Contingencia en eventos

Por medio del presente remito el Memorando No. GADMSR-DPDC-2026-3852-M-GD, suscrito por el Ing. Juan Carlos Carrión, en la cual solicita lo siguiente:

Por medio del presente, remito a usted el Memorando Nro. GADMSR-UDGR-2026-0214-M-GD, suscrito por el Ing. Edinson Sares Mora, Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos, mediante el cual solicita se gestione la publicación de los requisitos obligatorios para la realización de cualquier tipo de evento en el cantón. En dicho memorando se señala que toda solicitud de permiso para eventos deberá contar obligatoriamente con los siguientes documentos habilitantes:

- *Plan de Contingencia.*
- *Permiso del Cuerpo de Bomberos.*
- *Certificado de Autorización de Uso del Espacio Público emitido por la Dirección de Control Municipal y Seguridad Ciudadana.*
- *Permiso de EMASEP.*

Por lo expuesto, señor Alcalde, solicito a usted se sirva disponer a quien corresponda que se realice la publicación de los requisitos antes señalados en la plataforma o canal de atención al usuario del GAD Municipal de Santa Rosa, a fin de que la ciudadanía conozca y cumpla con la documentación requerida previamente a la solicitud de permisos para la realización de eventos.

Con los antecedentes expuesto, me permito autorizarle se proceda disponerle a quien corresponda la publicación de lo descrito en líneas anteriores.

Particular que comunico para los fines administrativos pertinentes.

Atentamente,

Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA ROSA



Referencias:

- GADMSR-DPDC-2026-3852-M-GD

Anexos:

- GADMSR-UDGR-2026-0214-M-GD.pdf

NUT: GADMSR-2026-13246

